

COMUNICADO DE PRENSA

29 DE JUNIO DE 2016

EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO DE 2016 MADRES, PADRES Y ALUMNADO DEL CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID) LLEVAREMOS A CABO UN ENCIERRO EN NUESTRO CENTRO PARA DENUNCIAR LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS CENTROS PÚBLICOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DIRECCIÓN. CON ESTE ENCIERRO TAMBIÉN QUEREMOS MOSTRAR TODO NUESTRO APOYO A ELENA GARCÍA-MATRES Y EL DESEO DE QUE CONTINÚE COMO DIRECTORA DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO.

El pasado mes de Mayo, se inició el proceso de evaluación de directores y directoras de Centros Públicos de Educación Primaria en La Comunidad de Madrid. En el C.E.I.P. Montelindo, hubo una única presentación de proyecto de Elena García-Matres y Cortés, Directora durante el pasado curso escolar 2015\2016. Según se puede consultar en la página de la Consejería de Educación, el proyecto ha resultado suspenso.

La Asociación de Madres y Padres (AMPA) del CEIP Montelindo ante la preocupación por las consecuencias del resultado del proceso de evaluación del proyecto de Dirección del Centro propuesto por Elena García-Matres, actual directora de dicho centro, elaboramos una reclamación oficial dirigida al Director de Área Territorial Madrid-Norte, la cual hasta la fecha no ha obtenido respuesta alguna.

Por ello madres, padres y alumnado del CEIP Montelindo de Bustarviejo llevaremos a cabo un encierro en nuestro centro, el próximo jueves día 30 de junio el día previo al nombramiento oficial de la persona que ocupará el cargo de dirección del centro, para denunciar y visibilizar:

1. La falta de transparencia y democracia en los procesos de selección establecidos por la actual Ley de Educación (LOMCE): Los tribunales evaluadores están formados por 3 Técnicos/as de la Administración Pública, 1 miembro del Claustro de profesores y profesoras y 1 miembro del Consejo Escolar. Quedando evidente la falta de equidad en la conformación de dicho tribunal.
2. Nuestro desacuerdo con la actual Ley de Educación; que minimiza y en muchos casos anula la participación de la Comunidad Educativa (profesorado, estudiantes, familias, trabajadores y trabajadoras del Centro) en la toma de decisiones y en el rumbo educativo hacia el que se dirigen los Centros de Educación públicos. Desde la aprobación de la LOMCE en diciembre de 2013 el Consejo Escolar que era el órgano colegiado de gobierno de los Centros, en el que están representados todos los sectores de la Comunidad Educativa pasa a ser un órgano meramente consultivo sin capacidad de toma de decisiones.

La línea educativa que ha seguido nuestro Centro y la extraordinaria vocación, implicación personal y calidad humana de Elena García-Matres, ha redundado, sin lugar a dudas, en la mejora de la calidad de la educación de nuestras hijas e hijos. Como resultado el número de matriculaciones en el centro aumenta cada año. Resulta paradójico que los proyectos que reciben mayor aceptación y cuyos resultados son muy positivos no se les cuide ni se les dé continuidad por parte de la Administración Pública.

La tolerancia, el respeto mutuo, la colaboración, la justicia, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la democracia, el diálogo, el consenso, la responsabilidad, la participación, la escucha..., y la implementación de metodologías innovadoras; son los principios que han regido la vida escolar de nuestras hijas e hijos. Madres y padres seguiremos luchando y defendiendo estos principios y derechos fundamentales.

ASOCIACIÓN DE MADRS Y PADRES (AMPA) DEL CEIP MONTELINDO